

8 de abril del 2021

Licenciado  
Gabriel Castro González  
Superintendente  
**SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES**  
Calle César Nicolás Penson 66, Gascue  
Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional  
República Dominicana

**Atención:** Señora Olga Nivar, Directora de Oferta Pública

**Asunto:** Hecho Relevante – Cancelación de la Asamblea General de Aportantes Extraordinaria del **FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES GAM ENERGÍA**

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento con el artículo 3, numeral 15) de la Ley 249-17 del Mercado de Valores, **GAM Capital, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión**, inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-008, tiene a bien comunicar como hecho relevante la cancelación de la Asamblea General de Aportantes Extraordinaria del **FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES GAM ENERGÍA**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIC-010, convocada para el lunes doce (12) del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021), a las nueve de la mañana (9:00 a. m.), a través de videoconferencia mediante el software para reuniones en línea, videoconferencias y conferencias en línea denominado “Zoom”, conforme Avisos de Convocatoria de Asamblea publicados el veintiséis (26) de marzo de dos mil veintiuno (2021) en los periódicos Listín Diario y El Nuevo Diario y comunicaciones de hecho relevante enviadas en la misma fecha a la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV), la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana y publicadas en la página web de la Administradora.

Dicha decisión se debe a que la situación que se generó a raíz del plazo establecido en la sección 4.6.6.1 del Reglamento Interno del Fondo para adecuar el límite mínimo de inversión de 70% del portafolio en Sociedades Objeto de Inversión y que correspondía al punto 1 del orden del día, fue subsanada. Respecto al punto 2 del orden del día, sobre la modificación de la sección 5.2 del Reglamento Interno del Fondo, será conocido en la próxima Asamblea General de Aportantes Extraordinaria del Fondo que sea celebrada, conjuntamente con el punto 1.

Finalmente, en el día de mañana, nueve (9) de abril del dos mil veintiuno (2021), serán publicados los Avisos de Cancelación correspondientes en dos periódicos de circulación nacional.

Sin otro particular, se despide

Atentamente,

**Gina Guaschino**  
Gerente de Control Interno